

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia  
ITAGÜÍ (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 141

Fecha Estado: 06/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000120200017600	Ejecutivo	CLAUDIA YANETH VELEZ ROJAS	JHON MARIO ALVAREZ LAVERDE	El Despacho Resuelve: Rechaza recurso por extemporáneo. Incorpora contestación de lademanda. Corre traslado de excepciones de mérito (E1)	05/09/2023			
05360311000120200024100	Verbal	EDILMA MARIA PIEDRAHITA ROJAS	PABLO JAVIER ESCOBAR MESA	El Despacho Resuelve Requiere representante legal de EPS SURA (OF)	05/09/2023			
05360311000120210008500	Verbal Sumario	CARMEN EDILA GOMEZ	EDGAR LOPEZ GOMEZ	El Despacho Resuelve: Señala continuación de audiencia para el 09 de noviembre de2023, a las 9:30 a.m. (E2-J)	05/09/2023			
05360311000120220038100	Verbal	NINI JOHANA VELASQUEZ SANCHEZ	ALBERTO MESA DIEGO	El Despacho Resuelve: Precisa sobre notificación electrónica. Requiere a la partedemandante para que realice notificación física (E2)	05/09/2023			
05360311000120220048900	Ejecutivo	YESENIA SANCHEZ VANEGAS	HECTOR FABIO ALVAREZ PRESIGA	El Despacho Resuelve: No aprueba liquidación del crédito, Orden liquidación por secretaría. Señala canal para solicitud de depósitos judiciales (E1)	05/09/2023			
05360311000120230005900	Amparo de Pobreza	LIZ DANNY SANCHEZ GUZMAN	.....	El Despacho Resuelve: Requiere abogada designada so pena de aplicar sanciones (E2)	05/09/2023			
05360311000120230013700	Verbal	KATERINE ZULUAGA CORDOBA	JUAN ESTEBAN CASTRILLON MAZO	El Despacho Resuelve: Niega medida cautelar de secuestro (OF)	05/09/2023			
05360311000120230024200	Verbal Sumario	ALEHANA CAROLINA SERRATO BERRO	LUIS ALFONSO PULIDO SERRATO - Menor -	El Despacho Resuelve: Tiene por acreditada notificación electrónica del demandado(E2)	05/09/2023			
05360311000120230036000	Procesos Especiales	CARMEN EMILIA BUSTAMANTE DE LOPERA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	El Despacho Resuelve: Concede impugnación de tutela (OF)	05/09/2023			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000120230036100	Procesos Especiales	ALIRIO ANTONIO MONCADA LOPEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	El Despacho Resuelve: Concede impugnación de tutela (E2)	05/09/2023			 DESCARGA
05360311000120230036500	Procesos Especiales	JESUS ARIEL TABORDA FRANCO	ENCHAPES Y CONSTRUCCIONES JG SAS	Sentencia. Concede amparo constitucional (OF)	05/09/2023			 DESCARGA
05360311000120230037300	Procesos Especiales	DIEGO LEON TABORDA MONTOYA	NUEVA EPS	Sentencia. Concede amparo constitucional (E2)	05/09/2023			 DESCARGA
05360311000120230038900	Ejecutivo	MARILUZ CANO SIERRA	WINSTON HERNANDEZ GIRALDO	El Despacho Resuelve: Concede amparo de pobreza. Designa apoderada. Inadmitedemanda (E1)	05/09/2023			 DESCARGA
05360311000120230039000	Procesos Especiales	JAIME ANDRES ALZATE GAVIRIA	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Remite acción de tutela a los Juzgados del Circuito de Envigado(E2)	05/09/2023			 DESCARGA

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

Firmado Por:  
Jose Leonard Zapata Echavarría  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 001 Oral  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a015230378b49db7ed03b6b1ebc7dafd6ce8914338517b276c9d26cec2d8344**

Documento generado en 06/09/2023 07:48:43 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**